



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00389308- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por el agente Marcelo César Bianco mediante la cual eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, a partir del 01 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Bianco, Legajo 20171, se desempeña en un cargo No docente categoría 366-2, del Agrupamiento Profesional (4 A), como Director del Área Mantenimiento de la Facultad;

que el agente Bianco a adjuntado la certificación de ANSES que acredita el otorgamiento del beneficio jubilatorio;

que la Secretaria de Administración ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por el agente;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el agente Marcelo César BIANCO, Legajo 20171, al cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Profesional (4A), como Director del Área Mantenimiento de la Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 01 de junio de 2022.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

cpk.

